



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-575-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 18 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0063714/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la Licitación Pública 12/18, convocada por RR-2018-1-E-UNC-DEC#FO para la contratación de la "Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado - Data Center UNC"; y

CONSIDERANDO:

Que en su Dictamen de Evaluación 84/18 (fs. 106/107) la comisión *ad hoc* no acepta las ofertas presentadas, una por inadmisibles y la otra por inconveniencia económica;

Que, sobre la base dicho dictamen, el Área Gestión de Planificación Estratégica aconseja declarar fracasada la licitación y sugiere un llamado a licitación privada;

Que, a tal fin, a fojas 153/vta. se acompaña la Solicitud de Bienes y Servicios 137/18 y a fojas 112/152 el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, el Presupuesto Oficial y la planimetría correspondientes;

El informe que a fojas 155 elabora la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fojas 157 (Dictamen 62.476);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Decreto 1023/01, la Ord. HCS 5/13, la R.HCS 712/16 y la R.R. 254/18,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública 12/18, convocada por RR-2018-1-E-UNC-DEC#FO para la "Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado - Data Center UNC".

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el llamado a licitación privada para contratar la “Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado - Data Center UNC”, la que deberá tramitar con ajuste a las disposiciones legales citadas, con un presupuesto oficial de \$ 4.375.504 (cuatro millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cuatro pesos), importe equivalente a 292 módulos (M) y que será imputado a: Fuente 16 - Programa 80 - Subprograma 25 - Proyecto 05 - Actividad 00 - Dependencia 46 - Inciso 4 - Principal 3 - Parcial 7 - Obra 29 - Fondo Universitario 2018.

ARTÍCULO 3º.- Designar las comisiones que entenderán en el presente llamado a licitación privada con las siguientes personas:

Comisión de Recepción:

Titulares:

CARLOS ELOIZA

JOSÉ ALIAGA

VÍCTOR A. SIERRALTA

Suplentes:

GUSTAVO CUARATI

RAÚL ÁLVAREZ DRAGO

NORA PEREYRA

Comisión Evaluadora:

CLAUDIA MARÍA IZQUIERDO

PAULA HERRERA

SUSANA ALMIRÓN

MARIO UBINO

EDUARDO BIANQUI

EMILIANO PEREYRA

ARTÍCULO 4º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.11 18:58:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.18 08:58:39 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.18 08:58:47 -03'00'